

## Influencia de los organismos internacionales en la política educativa de América Latina y el Caribe.

DR. PEDRO CARRERAS CARMONA, MSc<sup>1</sup>

### Abstract

This paper presents some research results using Paraguay as the study area, related to the Influence of the educational policies for Latin America on the international organization of the Caribbean. The purpose is to diagnose possible impacts on the implementation of the influence of the international organization such as UNESCO, BANCO MUNDIAL, PNUD .Millenium.Declaration The goal Development, Relate With, OMS, UNICEF. Complementing the Work we investigate about the Principal especialice Organization.

It is important to mention about basic values on the member countries subjects that they treat the OCDE.

It uses a descriptive methodological scheme complementing several tools to obtain information and discuss the results based on the variable

**Palabras Clave: Organismos – Política Educativa – Paraguay.**

### Introducción

Sabemos que las Naciones Unidas es el intento más perfecto de crear una organización internacional capaz de vertebrar y armonizar toda la sociedad internacional para conseguir determinados fines: mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

Canese, (2012) menciona que a partir de las dos guerras mundiales, el mundo comenzó a sentir con más fuerza la necesidad de aunar esfuerzos para la construcción de una paz duradera y que ya en el siglo anterior se dieron los primeros pasos que servirían de experiencias previas para la construcción de los organismos internacionales. Como consecuencia de las dimensiones que tuvo la Segunda Guerra Mundial, con el fin del conflicto se crearon una serie de organismos internacionales para regular las relaciones entre los distintos países.

La necesidad de establecer determinados acuerdos de paz duradera así como mecanismos para impedir enfrentamientos tan dolorosos como los vividos, impulsó a

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias de la Educación.UEP/Máster y Dr. en Economía y Administración de Empresas –DEA -UA-SEVILLA-ESPAÑA./ MOC –UEP-HARVARD/Especialista en ELECTRICIDAD Y ELECTROTECNICA-CHURCY LE CHATEL- FRANCIA-EFEI-ESCOLA FEDERAL DE ENGENHARIA DE ITAJUBA-BRASIL/Prof. TITULAR y TUTOR de TESIS de la Universidad Nacional de Asunción(UNA) y de Universidades Privadas en MAESTRIAS y DOCTORADOS./Consejero del CSU-UNA(Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción)

varios países a reformular una sociedad de naciones. Por otra parte, los recientes crímenes de guerra debían ser juzgados, y para ello también era necesaria la instrumentación de un gobierno de carácter internacional.

Por todo ello es bueno ilustrar como la ONU y sus organismos intervienen en la política educativa, citando a la UNESCO, BANCO MUNDIAL, PNUD en cuanto a sus antecedentes históricos, funciones y atribuciones, prioridades, derechos humanos. El primer compromiso para establecer una nueva organización internacional se recogió en la Carta del Atlántico, firmada por el presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt y el primer ministro británico Sir Winston Churchill el 14 de agosto de 1941, en una conferencia celebrada a bordo de un buque de guerra frente a las costas de Terranova. Ambos dirigentes se comprometieron a establecer un “sistema permanente y más amplio de seguridad general” y expresaron su deseo de “conseguir la máxima colaboración de todas las naciones en el plano económico.”

Los principios de la Carta del Atlántico fueron aceptados por las Naciones Unidas de forma más general en su Declaración, firmada el 1 de enero de 1942 por los representantes de las 26 naciones aliadas contra las potencias del Eje Roma-Berlín-Tokio durante la Segunda Guerra Mundial. Fue en este documento donde por primera vez se utilizó de modo oficial el término Naciones Unidas, que había sido sugerido por Roosevelt.

En 1943, en una conferencia celebrada en Moscú, se iniciaron las gestiones para crear una nueva organización. El 30 de octubre de ese año, representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Rusia), Reino Unido, China y Estados Unidos firmaron una declaración en la que reconocían la necesidad de establecer “en el tiempo más breve posible una organización general internacional”.

En un encuentro celebrado en Teherán (Irán) un mes más tarde, Roosevelt, Churchill y el máximo dirigente soviético, Stalin, reafirmaron “la suprema responsabilidad que recae sobre nosotros y sobre todas las Naciones Unidas de crear una paz que destierre el azote y el terror de la guerra.”

Tras la declaración de Moscú, representantes de las cuatro potencias se reunieron en Dumbarton Oaks (Washington, Estados Unidos), en el otoño de 1944, para estudiar una serie de propuestas destinadas a la creación de una organización internacional. Aprobaron un borrador de carta constitutiva que especificaba sus fines, estructura y métodos operativos, pero no lograron ponerse de acuerdo en el método de votación del Consejo de Seguridad propuesto, que sería el órgano que habría de tener la mayor responsabilidad en cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad.

#### **La base de este trabajo está acorde a:**

Estigarribia, (2012). Asiente que, el hombre para poder sobrevivir y llegar a su plenitud tiene que necesariamente ser de naturaleza social, es decir, estar en relación de

solidaridad con su semejante.

### **Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO)**

La UNESCO tiene el objetivo de promover, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

En la actualidad la Organización cuenta ahora con 195 Miembros y 11 Miembros Asociados. (al 01 de enero de 2018)-PARAGUAY (20 de junio de 1955).

La UNESCO desempeña cinco funciones principales, que son las siguientes:

- Estudios prospectivos: es decir, las formas de educación, ciencia, cultura y comunicación para el mundo del mañana
- El adelanto, la transferencia y el intercambio de los conocimientos, basados primordialmente en la investigación, la capacitación y la enseñanza
- Actividad normativa, mediante la preparación y aprobación de instrumentos internacionales y recomendaciones estatutarias.
- Conocimientos especializados, que se transmiten a través de la “cooperación técnica” a los Estados Miembros para que elaboren sus proyectos y políticas de desarrollo.
- Intercambio de información especializada.

La UNESCO cuenta con la Conferencia General formada por los 206 miembros con que cuenta la Organización. Esta conferencia es el órgano rector supremo de la UNESCO y se reúne generalmente cada dos años. Sobre la base del principio de un voto por país, la Conferencia General aprueba el Programa y Presupuesto de la Organización. La UNESCO cuenta con un Consejo Ejecutivo, compuesto por 58 representantes de los Estados Miembros. El Consejo se reúne dos veces al año. Un consejo de administración, prepara la labor de la Conferencia General y es responsable de la ejecución efectiva de las decisiones de la Conferencia. El órgano ejecutivo de la UNESCO es la Secretaría.

La UNESCO está apoyada por 178 comisiones nacionales y alrededor de 5,000 asociaciones, centros, y clubes de amigos de la UNESCO. Colabora, además, con alrededor de 600 organizaciones no gubernamentales, fundaciones y redes internacionales y regionales.

La UNESCO cuenta con más de 2000 funcionarios y su presupuesto ordinario para el ejercicio financiero 2018-2019, el marco presupuestario integrado de (1296 546 700 dólares).

## **Grupo del Banco Mundial**

El Banco Mundial está formado por cinco instituciones, las cuales son:

- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
- Corporación Financiera Internacional
- Asociación Internacional de Fomento
- Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones
- Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones

El Banco Mundial, es una organización internacional formada por 186 países miembros, entre ellos México. No es un banco comercial. Su misión principal es combatir la pobreza. Los dueños del Banco Mundial son todos los países miembros, ya que la organización tiene estructura de “cooperativa gigante” en la que sus miembros son los accionistas.

El Banco Mundial en México apoya al Gobierno de México con financiamiento para proyectos de desarrollo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, y con asistencia técnica, realización de estudios, evaluación de proyectos, análisis y generación de conocimiento.

### **El Banco Mundial es un banco de conocimiento**

Además de invertir con recursos financieros y asistencia técnica en las poblaciones más necesitadas, el Banco Mundial es una organización que genera conocimiento y gracias a su política de transparencia y acceso a la información, provee de forma gratuita y en línea recursos de información, publicaciones, bases de datos, análisis e investigaciones económicas, gestión de proyectos y oportunidades de desarrollo profesional. Como parte también de nuestro trabajo, promovemos el debate y la participación ciudadana en estos mismos temas a través de conferencias, videoconferencias, pláticas, seminarios académicos, foros y encuentros, por mencionar algunas de nuestras actividades. Y de igual forma realizamos concursos públicos y convocatorias para canalizar recursos a iniciativas de la Sociedad Civil y Asociaciones Civiles en México.

Además el Banco Mundial cuenta con el Instituto del Banco Mundial (WBI, por sus siglas en inglés) encargado de entrenar a grupos de individuos, como legisladores, académicos, profesionales del desarrollo, periodistas, líderes de la sociedad civil que participan en la realización de ciertas tareas sino que también para fortalecer las organizaciones donde trabajan.

### **PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) trabaja en Paraguay desde el año 1977. En dicho año, el país ha suscripto con el Gobierno el documento denominado “Acuerdo Básico de Cooperación”, ratificado por el Congreso en 1978.

El sistema de planificación del PNUD se encuentra orientado a dar respuesta a las prioridades nacionales. Por ello cada cinco años, en coordinación con las demás agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay, formula un documento marco conforme las indicaciones brindadas por el país en cuanto a las áreas en las que es requerida la cooperación de la organización.

Para el efecto, cada agencia del sistema planifica su cooperación, según sus áreas de enfoque. En lo que respecta al PNUD, el documento marco se denomina “Plan de Acción del Programa de País”, el cual pone de manifiesto el compromiso entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD de llevar adelante conjuntamente las actividades planificadas.

A través de este compromiso, la misión del PNUD es contribuir con el crecimiento sostenible mediante el fortalecimiento de las instituciones democráticas y representativas del país, la superación de las inequidades sociales y el respeto al ambiente en el marco del Desarrollo Humano.

En los últimos años, y como parte de una renovación programática del PNUD Paraguay, se han consolidado las siguientes áreas temáticas, a través de las cuales se llevan adelante diversos proyectos de apoyo al desarrollo del país: 1. Gobernabilidad Democrática, 2. Desarrollo Humano y Social, 3. Gestión y Reducción de Riesgo y 4. Ambiente y Energía.

En las mismas, tanto el enfoque de derechos humanos, las perspectiva de género y de pueblos indígenas transversalizan el trabajo realizado, a fin de promover un entorno donde las personas logren desarrollar todo su potencial, llevando vidas productivas, en el marco de la equidad; y conforme a sus derechos, necesidades e intereses.

Así, en lo que respecta a perspectivas de género, el PNUD Paraguay promueve la equidad y el empoderamiento de las mujeres para alcanzar el desarrollo del país, alentando su autonomía y la protección de sus derechos. Para el efecto, aborda líneas de trabajo y de cooperación con instituciones públicas, con organizaciones feministas y de mujeres, impulsando la participación de las mismas en la política nacional, a través del diálogo entre los candidatos de partidos y las organizaciones de mujeres campesinas, indígenas y organizaciones mixtas de jóvenes.

Para transversalizar la temática indígena, el PNUD Paraguay busca el establecimiento de las bases necesarias que permitan por un lado, iniciar un proceso basado en las pautas culturales de los pueblos indígenas, y por otro, que contribuya a la incorporación de criterios hacia el bienestar y el desarrollo humano, desde una mirada diversificada y con enfoque de derechos. En el marco del trabajo realizado en las áreas temáticas de desarrollo, así como en las líneas transversales mencionadas, la comunicación estratégica, constituye un aporte integral para el rol que asume el PNUD a nivel mundial: agente catalizador de cambios e institución líder en la producción, difusión y aplicación de conocimientos.

A través de la promoción de la transparencia y de la consolidación de redes, la estrategia de comunicación del PNUD, se orienta a generar conciencia, apoyo y compromiso a nivel nacional y mundial en lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en las áreas temáticas con la que trabaja, así como en las líneas de servicio que ofrece al país.

Además de proporcionar apoyo técnico específico y en materia de políticas, el PNUD es la agencia que promueve la coordinación, eficiencia y eficacia del sistema de las Naciones Unidas. Este esfuerzo de coordinación responde a la llamada de la Asamblea General de la ONU de 1977 para crear un sistema de desarrollo de la ONU más coherente, eficaz y eficiente. Debido a las crisis económicas recientes y a los retos que plantea la consecución de los ODM para el año 2015, el PNUD trabaja con ahínco para dar respuestas a los numerosos mandatos y generar resultados ante las prioridades y desafíos nacionales.

### **El PNUD promueve la coordinación, eficiencia y eficacia a través de diversas actividades:**

- Gestión del sistema de Coordinadores Residentes de la ONU
- Presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Informes sobre Desarrollo Humano
- Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Promoción del desarrollo a través de embajadores de buena voluntad.

### **Los objetivos de desarrollo del milenio y el papel de las Naciones Unidas**

En septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los líderes del mundo convinieron en establecer objetivos y metas mensurables con plazos definidos, para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer. Estos objetivos y metas, que constituyen la esencia del programa mundial, se llaman ahora “Objetivos de desarrollo del milenio”. En la Declaración de la Cumbre del Milenio se definieron también muchos compromisos en materia de derechos humanos, en la Declaración del Milenio se recogen ocho Objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del VIH/sida y el sustento del medio ambiente.

Para objetivos, y en respuesta de aquellos que demandaban un cambio hacia posturas más sociales de los mercados mundiales y organizaciones financieras se añade el Objetivo 8, “Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo”. En otras palabras, el objetivo promueve que el sistema comercial, de ayuda oficial y de préstamo garantice la consecución en 2015 de los primeros siete Objetivos y, en general, un mundo más justo.

Cada Objetivo se divide en una serie de metas, un total de 18, cuantificables mediante 48 indicadores concretos. Por primera vez, la agenda internacional del

desarrollo pone una fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles.

**Principales organismos especializados de la ONU: OIT, FAO, UNESCO, OMS, grupos del BM, FMI, OACI ,PNUMA, PNUAH, PNUD, FNUAP, ACNUR, UNICEF**

Sabemos que la UNESCO tiene el objetivo de promover, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Además cuenta con **15 organismos especializados**, que son entidades que se encuentran vinculadas a las Naciones Unidas por acuerdos especiales y que presentan informes al Consejo Económico y Social y a la Asamblea: **UNICEF – PARAGUAY**.

Paraguay tiene una población de 6,9 millones de personas actualmente, de las cuales el 3,49 millones (50,4%) masculina y 3,4 millones femenina y el 43% del total de la población vive en áreas rurales. La población indígena es de 89.000 personas distribuidas en 19 grupos étnicos. Aunque solamente representan el 2% de la población, poseen los peores indicadores de desarrollo social en comparación con cualquier otro segmento poblacional del país.

En América Latina, a Paraguay le corresponde el segundo puesto con relación a la mayor inequidad en la distribución del ingreso. Una proporción significativa de los niños, niña y adolescente aún no disfrutan del pleno ejercicio de sus derechos, especialmente aquellos que son pobres, campesinos e indígenas, quienes sufren de exclusión, discriminación y una inadecuada protección.

De los datos investigados y de acuerdo al Abstract de este trabajo podemos concluir que en el caso específico de Paraguay, hay un creciente entusiasmo con respecto a este tema especialmente en el caso de la UNICEF, porque sabemos que en América Latina, a Paraguay le corresponde el segundo puesto con relación a la mayor inequidad en la distribución del ingreso. Una proporción significativa de los niños, niñas y adolescentes aún no disfrutan del pleno ejercicio de sus derechos, especialmente aquellos que son pobres, campesinos e indígenas, quienes sufren de exclusión, discriminación y una inadecuada protección , basado en estas informaciones se realizó un trabajo de investigación dentro del seminario de Políticas Educativas en la Región MERCOSUR analizando las influencias de los organismos internacionales en la política educativa de América Latina y el Caribe, hecho en la Universidad Evangélica del Paraguay en la ciudad de Asunción, tomando como área de estudio al Paraguay con el objetivo de evaluar impactos y a consideración del lector.

**Metodología empleada**

Las informaciones se obtuvieron a través de fuentes primarias y secundarias de manera descriptiva con el propósito de establecer las influencias de los organismos internacionales en la política educativa de América Latina y el Caribe.

La metodología lleva implícita la búsqueda de información y el análisis de las mismas.

**Discusión de Resultados**

Por razones de espacio la discusión de los resultados se presentan en función de las principales variables analizadas (influencia de organismos internacionales en la política educativa)

**Consideraciones Finales**

El impacto de la influencia de los organismos internacionales en la política educativa afecta evidentemente fuertemente al Paraguay como integrante del MERCOSUL, de acuerdo a las informaciones que contienen este trabajo y las influencias de los organismos internacionales en la política educativa de América Latina y el Caribe y evidentemente como uno de los antiguos miembros de la UNESCO.

Se resalta que el secretario general de la ONU, Ban Ki Moon, presentó un informe en el que dice que “no se han cumplido cabalmente los compromisos para asistir a las naciones en desarrollo, garantizar un acceso suficiente a los mercados, facilitar el acceso a medicamentos más baratos y extender los desarrollos tecnológicos”. Según el octavo punto de los Objetivos del Milenio, fijados por las Naciones Unidas en una declaración de septiembre de 2000, para 2015 se debía “fomentar una asociación mundial para el desarrollo”.

Tampoco se ha cumplido totalmente el compromiso del Grupo de los Veinte oG20 (las naciones más ricas del mundo) para eliminar el proteccionismo en el comercio mundial. Ban también dijo que estos desequilibrios se han sentido especialmente en los países menos desarrollados, en las naciones sin acceso al mar y en los pequeños estados insulares.

Los demás Objetivos del Milenio están relacionados con la erradicación de la pobreza, la cobertura universal de la educación primaria, la equidad de género, la reducción de la mortalidad infantil, el mejoramiento de la salud materna, la lucha contra el sida y otras enfermedades, así como la sostenibilidad del medio ambiente serán remplazados por los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible para 2030, que Ban calificó como “una oportunidad para liberar recursos para invertirlos en educación, salud, un crecimiento igualitario y una producción y un consumo sostenible”.



## **Bibliografía**

Jeffrey Sachs (2005). *El fin de la pobreza. Cómo conseguirlo en nuestro tiempo*. (Prólogo de Bono). Editorial Debate. Madrid. (ISBN 9788483066430) (Jeffrey Sachs es un economista mundialmente conocido, y asesor para las Naciones Unidas)

Canese, M. (2012). *Política Educativa en América Latina*. Editora Marben, Asunción, 2012.

Estigarribia, R. (2012). *ÉTICA Fundamentos Filosóficos y Antropológicos. Aplicación en Valores, Política, La Tecnología, La Economía y el Medio Ambiente*. Editora Marben, Asunción.

acnur <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1565.pdf>

Informes en educación <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/leading-the-international-agenda/efareport/>

Organismos especializados relacionados con la ONU Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo del milenio: <http://www.un.org/millenniumgoals>

UNESCO, Instituto de Estadística: <http://www.uis.unesco.org>

Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org/stat>